


**INE PREVÉ DESECHAR DENUNCIAS**

## Morena y Samuel García se libran de sanciones

Morena y políticos emanados de dicho partido como la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, así como el gobernador de Nuevo León, Samuel García, se salvaron de ser sancionados por el Instituto Nacional Electoral (INE) por su presunta participación en la elaboración y distribución de

acordeones para inducir el voto en la elección judicial.

Según los dictámenes de procedimientos administrativos que discutirá hoy el Consejo General del INE, se plantea declarar infundadas las denuncias a falta de pruebas en contra de los funcionarios y concluir que la elaboración y distribución

*“Esta autoridad llega a la conclusión de que no se acredita la participación de los sujetos indicados respecto a (acordeones)”*

**RESOLUCIÓN**

de los acordeones se realizó por terceros ajenos a los denunciados.

“En consecuencia, esta autoridad llega a la conclusión de que no se acredita la participación de los sujetos indicados respecto de la producción, operación y/o distribución de la propaganda electoral denominada acordeones”, se lee en una de las resoluciones.

Otros políticos que también se libraron de ser sancionados son Araceli Damián González, secretaria de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México; Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados; Luis Alberto Chávez García, diputado local en el Congreso de CDMX; Norma Angélica Lucía Saldaña Morales, coordinadora de Finanzas de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social del Gobierno de la Ciudad de México, y Margarito Javier Rosas.

—*Fernando Merino*